

Comas, 30 de junio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 133 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a) (ita):

DIRECTOR(A) DE II.EEE NÚCLEOS "ORQUESTANDO" FOCALIZADAS EBR Y EBE

Presente.-

Asunto : Reporte de atención en la iniciativa pedagógica Expresarte en Lima Metropolitana.

Referencia : a) RSG N° 015-2017-MINEDU
b) Orientaciones para la implementación de la iniciativa pedagógica Orquestando en el año 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se hace mención a las acciones que garanticen la adecuada implementación de los talleres complementarios "Orquestando" en cada una de las instituciones educativas núcleo. En el contexto de crisis sanitaria por la COVID-19 que afrontamos y que ha desafiado a los docentes a desarrollar nuevas estrategias de enseñanza y ajustar sus prácticas pedagógicas a las demandas de la modalidad a distancia y siendo una de las acciones necesarias de la UGEL garantizar que el personal encargado de los talleres complementarios en las II.EE que ustedes dirigen, desarrollen las actividades contenidas en la norma.

Al respecto, la Dirección de Educación Física y Deporte y la Unidad de Arte y Cultura, del MINEDU, se ha propuesto recoger información mensual sobre la atención de estudiantes en la iniciativa pedagógica "Orquestando", logros significativos obtenidos, que ***los educadores musicales deberán realizar con carácter de declaración formal de su labor, del 30 de junio hasta el 04 de julio, paralelamente al informe mensual que presentan.*** Se remite el enlace del formulario google:

<https://forms.gle/ynJRtH7VM6UNNhTw7>

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
NMSL / EE.AGEBRE

Se adjunta: ANEXO 01; DIRECTORIO DE DIRECTIVOS DE II.EE NÚCLEO ORQUESTANDO (1 folio)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

Anexo 01

DIRECTORIO DE II.EE. NÚCLEO – ORQUESTANDO EBR Y EBE

N°	II.EE.	REI	DIRECTOR	CELULAR	CORREO
01	DEMOCRACIA Y LIBERTAD	15	JOAQUÍN ROQUE MEJÍA DAVID	993 952 484	jmd_0766@hotmail.com
02	LOS VIÑEDOS	23	MARTHA ALARCÓN LOBATÓN	997 660 099	martha.urpi@gmail.com